



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 21 DE MARZO DE 2025, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR CAMILO ANDRÉS GONZÁLEZ CUESTA QUIEN DIJO ACTUAR COMO APODERADO DE IVÁN DARÍO HOWELL VILLA CONTRA EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RADICADO NO. 2021-00289., RAD. 11001220300020250056401 STC6016-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO NO 11001310300820210028900, INMERSO EN LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL, SIEMPRE QUE ESTOS SE ENCUENTREN NOTIFICADOS.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE MAYO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 06 DE MAYO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

